

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 7.943/2014

Nombramiento de miembros del tribunal de valoración para la provisión de puestos de trabajo de la RPT del IMAE Gran Teatro de Córdoba aprobada con carácter definitivo en Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de fecha 17 de octubre de 2014.

En virtud de las facultades que me han sido otorgadas para la designación de los miembros del Tribunal de valoración, conforme a lo dispuesto en la base octava de las bases del concurso de méritos para la provisión en promoción interna de varias plazas vacantes incluidas en la plantilla y para la provisión de puestos de trabajo de la RPT del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" aprobada con carácter definitivo por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2014, vengo a disponer la designación como miembros del Tribunal de valoración a las siguientes personas:

Presidente/a para todas las convocatorias de provisión de puestos de trabajo:

Don José Miguel Begines Paredes, Secretario del Instituto Municipal de Artes Escénicas y don David Gibert Méndez, Subdirector General de Promoción y Desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como titular y suplente respectivamente.

Secretario/a para todas las convocatorias de provisión de puestos de trabajo:

Doña Francisca Delgado Eslava, Responsable de Administración Laboral y General del IMAE Gran Teatro y doña María Isabel Hidalgo Salado, Administrativo del IMAE Gran Teatro, como ti-

tular y suplente respectivamente.

Vocales en la Provisión de puestos de trabajo Grupo A, Subgrupo A1 (Director/a Económico-Administrativo, Director/a Artístico, Director/a Técnico):

-Doña Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y don Rafael Morales Pozo, Subdirector de Participación ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como titular y suplente respectivamente.

-Don Antonio Berzosa García, Subdirector General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y doña María Dolores Muñoz Muñoz, Jefa del Departamento de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como titular y suplente respectivamente.

Vocales en la Provisión de puestos de trabajo del Grupo C, Subgrupos C1 y C2 (Jefe/a de Contabilidad, Ayudante de Programación/Producción, Coordinador/a Taquilla, Taquillero/a, Secretario/a Dirección, Secretario/a Imagen/Comunicación):

-Don Antonio Berzosa García, Subdirector General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y doña María Dolores Muñoz Muñoz, Jefa del Departamento de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como titular y suplente respectivamente.

-Doña Dolores Barba Sansalvador, Encargada de Gestión Económica y Administrativa del IMAE Gran Teatro de Córdoba y don Francisco Montero Merina, Jefe Técnico del IMAE Gran Teatro de Córdoba, como titular y suplente respectivamente.

Como miembros de los Tribunales deberán atenerse a lo establecido en las bases de esta convocatoria, así como en el artículo 28 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Así lo dispongo y firmo el presente en Córdoba, a 6 de noviembre de 2014. El Presidente del Instituto Municipal de Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba, Fdo. Juan Miguel Moreno Calderón. IMAE Decreto número 638/2014. Tomé Razón, el Secretario del IMAE Gran Teatro de Córdoba, firma ilegible.